



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

4.974.- /

MAT: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE SELLADORAS DE PEDESTAL.

Laja, 25 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de la Licitación Pública N° 3737-25-L113 "Adquisición de Selladoras de Pedestal"
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.644 del 09/10/2013, llama a Licitación Pública, para adquisición de Selladoras de Pedestal.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta presentada en Licitación Pública 3737-25-L113 "Adquisición de Selladoras de Pedestal" por el proveedor y monto que se detalla a continuación:

PROVEEDOR

RENE ROBERTO HERNANDEZ CARREÑO

R.U.T.

V/Total

269.654

- 2.- **EMÍTASE** Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor mencionado, con su respectivo monto.
- 3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, a la cuenta N° 11405 Programa Apoyo a la Gestión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud